



Plan de atención de emergencias de incendio

Contenido

- I. Identificación y localización de áreas y/o que impliquen riesgo de incendio.
- II. Identificación de rutas de evacuación, salidas y escaleras de emergencia, y puntos de reunión.
- III. Procedimiento de alertamiento en caso de ocurrir una emergencia de incendio.
- IV. Procedimiento para la evacuación de los trabajadores, contratistas, y visitantes.
- V. Procedimiento de solicitud de auxilio a cuerpos especializados para la atención a la emergencia contra incendios.
- VI. Procedimientos para el retorno a actividades normales de operación, para eliminar los riesgos después de la emergencia, e identificación de los daños
- VII. La periodicidad de los simulacros de emergencias de incendio por realizar.
- VIII. Los medios de difusión para todos los trabajadores sobre el contenido del plan de atención a emergencias de incendio y de la manera en que ellos participarán en su ejecución.
- IX. Las instrucciones para atender emergencias de incendio.

I. Identificación y localización del centro de trabajo

El centro de operaciones administrativas de **Quality Service**, está ubicado en Av. Gobernadores No. 973, Col. La Providencia, Metepec Estado de México, C.P. 52177, tiene su actividad económica de transporte de personal.

Las áreas con que cuenta el centro de trabajo son:

- Recursos Humanos
- Administración y Finanzas
- Comercial y Marketing
- Operaciones
- TI
- Calidad

De acuerdo con la naturaleza de las actividades que se realizan en cada una de las áreas del centro de trabajo, se considera dentro de una clasificación de un **Riesgo Ordinario** de acuerdo con la **NOM-002-STPS-2010** Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

II. Identificación de rutas de evacuación, salidas y escaleras de emergencia, y puntos de reunión.

La identificación de rutas de evacuación, salidas y escaleras de emergencia, y puntos de reunión, entre otros, están señaladas en el plano o croquis de localización de las áreas de trabajo el cual se encuentra publicado a la vista de los trabajadores y el público usuario en lugares de entrada, tránsito, reunión o puntos comunes de estancia o servicios para los trabajadores.

Es de observancia obligatoria que el personal de recepción registre en la bitácora el nombre de los visitantes y contratistas que ingresen al centro de trabajo, así como darles a conocer que existen señalamientos que funcionan como ruta de evacuación y el punto de reunión donde deben concentrarse en caso de una emergencia.

III. Procedimiento de alertamiento en caso de ocurrir una emergencia de incendio.

El procedimiento de alertamiento, en caso de ocurrir una emergencia de incendio, se basa en el siguiente mecanismo de detección implantado:

Procedimiento

Personal Interno

- Cualquier persona que prevea la situación de emergencia deberá comunicarse con el jefe del área, recepción o algún integrante de la Unidad Interna.
- Activar la alarma más cercana y en caso de incendio utilizar el extintor más cercano.
- Seguir las indicaciones de los brigadistas para realizar la evacuación de forma ordenada.

Personal de Recepción

- Al recibir el llamado de alguna contingencia, deberá comunicarse con los coordinadores responsables y en caso de ausencia de ellos, notificará a la lista de los responsables (de acuerdo con el directorio telefónico para casos de emergencia del centro de trabajo).

Personal entrenado.

- Al momento de ocurrencia de algún conato deberá presentarse en el lugar y utilizar el equipo de seguridad más adecuado. En caso de que se presente un incendio deberá controlarlo con el entrenamiento que ha recibido y no tratar de combatirlo.
- En caso de que se requiera deberá declarar la emergencia como mayor, para notificar a los servicios de emergencia de acuerdo con el directorio.
- Deben apoyar las acciones de rescate y traslado de lesionados cuando se necesite, siempre atento a las indicaciones de los servicios de emergencia.

Brigada de Primeros Auxilios.

- Ante cualquier lesión que se presente en las instalaciones de la empresa deberán de aportar sus conocimientos de primeros auxilios.
- Deberán pedir ayuda externa en caso de que se requiera, para el traslado a un Hospital o clínica de acuerdo con la gravedad de la lesión.
- En caso de que la persona no pueda salir, informará a la Brigada de Rescate.

Brigada de Evacuación.

- Deben coordinar las acciones que permitan una evacuación rápida y segura, guiando al personal por las rutas de evacuación hacia el punto de reunión preestablecido.
- Durante la evacuación debe asegurarse de que no se quede ninguna persona dentro de las instalaciones.
- En caso de que la salida de emergencia se encuentre bloqueada, deberá buscar otro medio de salida.
- Deberán hacer un recuento de las personas, para asegurarse de que la evacuación haya sido completa.

Brigada de Rescate.

En caso de la ocurrencia de un desastre o simulacro, y ante el faltante de personal en el punto de reunión o de que se reporte alguna persona lesionada, deberá llevar a cabo las acciones de búsqueda y rescate.

El jefe de la Unidad Interna como una herramienta más para facilitar el control de la contingencia deberá realizar la siguiente verificación:

Verificar	SI	NO
1. El evento requiere evacuación.		
2. La brigada de evacuación realiza la evacuación de las personas.		
3. Se requiere búsqueda y rescate.		
4. La brigada de búsqueda y rescate funciona y es efectiva para el desalojamiento de las instalaciones.		
5. El conato de incendio de pudo controlar.		
6. Se requiere de apoyo externo.		
7. Se determina el número de lesionados y la gravedad.		
8. Se requiere de traslado de heridos.		

IV. Procedimiento para la evacuación de los trabajadores, contratistas, y visitantes.

Al presentarse una situación de emergencia por incendio, el personal en general aplicara los procedimientos adecuados para evacuar el inmueble con orden y organización con la finalidad de evitar el pánico entre los usuarios.

Este procedimiento deberá ser respetado y de carácter obligatorio para todo el personal de nuestro centro de trabajo y visitantes.

PREPARÁNDOSE PARA EVACUAR EL INMUEBLE.

- Trate de conservar la serenidad, procure no alarma a sus compañeros.
- Siga las instrucciones del personal que están coordinando las acciones.
- Actué con rapidez, pero sin precipitarse.
- Desconecte los aparatos eléctricos a su cargo.
- De ser posible guarde en su escritorio y gabinete los papeles de trabajo.

DURANTE LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE.

- Mantenga el orden y la calma.
- Para evitar caídas y resbalones no usar zapatos de tacón alto, en todo caso es mejor evacuar el lugar descalzo o con zapato bajo.
- Siga las rutas de evacuación señaladas.
- No intente regresar si olvido algún objeto.
- Si en el inmueble existen escaleras bájelas en forma continua, con orden, sin detenerse, no corra, ni empuje a sus compañeros.
- No trate de ser el primero en salvarse, ayuda a las personas con alguna discapacidad en caso de estar presente en el lugar de la emergencia.
- No corra, no empuje y no grite.
- No busque salidas aparentes.
- Diríjase a la zona de seguridad de acuerdo con lo planeado.

DESPUÉS DE EVACUAR EL INMUEBLE.

- Al llegar a la zona de seguridad o punto de reunión, permanezca en el a menos que le soliciten su ayuda.
- No entorpezca las acciones de rescate o combate de siniestro.
- Recuerde que la aglomeración de curiosos distrae las actividades de las personas que pueden estar participando en las labores de auxilio y rescate.
- No intente regresar al inmueble en ese momento, por cualquiera que sea el motivo, recuerde que ya hay personal profesional de rescate.

¡Recuerde! La vida es lo más valioso que tenemos.

V. Procedimiento de solicitud de auxilio a cuerpos especializados para la atención a la emergencia contra incendios.

Los procedimientos para solicitar el apoyo de cuerpos especializados deben basarse de acuerdo con la magnitud del incidente o a los recursos materiales necesarios, siendo el área afectada la encargada de coordinar las acciones. Para tal efecto se tomará en cuenta la siguiente Tabla:

NIVELES DE CONTINGENCIA	
NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	Situación que no pone en riesgo a las personas ni a las instalaciones y es fácilmente controlable, siendo sencillo volver a la normalidad en las actividades productivas de la empresa.
2	Situación que no pone en riesgo a las personas ni a las instalaciones es fácilmente controlable por las brigadas de la empresa, sin embargo, afecta a un área específica o particular; es fácil volver a la normalidad en las actividades productivas de la empresa.
3	Situación que pone en riesgo la vida de las personas, afecta a las instalaciones y a las operaciones normales de la empresa, es difícil volver a la normalidad de inmediato. Se requiere poner en prealerta al apoyo externo.
4	Situación que pone en peligro la vida de las personas, afecta las instalaciones, mobiliario, equipo, maquinaria y a las operaciones normales de la empresa se requiere de ayuda inmediata de apoyo externo con notificación a autoridades gubernamentales, es muy difícil volver a la normalidad en un tiempo mediato.

Los criterios para solicitar el apoyo de otras áreas de la institución se deben basar de acuerdo con la magnitud del incidente o a los recursos materiales necesarios, siendo el área afectada la encargada de coordinar las acciones.

El procedimiento de solicitud de auxilio a cuerpos especializados para la atención a la emergencia contra incendios, considerando el directorio de dichos cuerpos especializados de la localidad.

El auxilio de cuerpos de especializados será determinado por la gravedad de la situación y, el papel que el personal especializado de estas tomará en el manejo dependerá de su nivel de autoridad y del tipo de emergencias de que se trate. Para esto se cuenta con el siguiente directorio de los Servicios de Emergencias:

DEPENDENCIA	TELEFONOS
Bomberos (Metepec)	722 216 1609
Cruz Roja (Metepec)	722 211 8494
Protección Civil (Metepec)	722 216 1609
Seguridad Pública	722 262 9400
Sistema Estatal de Urgencias	722 272 0122

VI. Procedimientos para el retorno a actividades normales de operación

Los procedimientos para el retorno a actividades normales de operación, para eliminar los riesgos después de la emergencia, así como para la identificación de los daños son los siguientes:

Una vez que se presentó alguna contingencia, la empresa debe buscar la forma de volver a la normalidad y este proceso se facilita si de antemano se definen acciones para lograr lo anterior. Es por eso, por lo que el plan de contingencias exige que se definan dichas actividades.

PERSONAL ENTRENADO EN COMBATE DE INCENDIOS:

Las actividades que se desarrollaran por este personal en materia de prevención contra incendio son:

ANTES DE UN EVENTO

1. Conocer el tipo de riesgo al que se enfrenta.
2. Vigilar las rutas de mayor riesgo (bodegas, archivos, papelería útil, ductos telefónicos, tableros e instalaciones eléctricas).
3. Recibir capacitación periódicamente en técnicas contra incendio.

DURANTE LA EMERGENCIA

1. Combatir el incendio de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
2. Coordinarse con las demás brigadas para el rescate de lesionados.
3. Informar al jefe de edificio el plan de acciones realizadas y por realizar durante el incendio.
4. En caso de que el fuego se extienda, llamar al responsable de contingencias.
5. Solicitar ayuda al exterior si su capacidad de respuesta ha sido rebasada.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

1. Cerciorarse de que el fuego haya quedado totalmente sofocado.
2. Revisar conjuntamente con la brigada de seguridad los daños a las instalaciones.
3. Elaborar un informe del motivo del incendio y de daños a las instalaciones.
4. Coordinar con la dirección de Unida Interna la recarga inmediata de los equipos extintores descargados.

BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE:

Las actividades por desarrollar por los integrantes de la brigada de búsqueda y rescate son:

ANTES DE UN EVENTO

1. Conocer y practicar las técnicas básicas para el rescate de una persona lesionada o atrapada en una contingencia.
2. Desarrollar la calidad de la observación en los integrantes de la brigada siendo los más exactos posible.
3. Adquirir agilidad física y rapidez de movimientos.
4. Practicar diversas formas de rescate simulado en situaciones difíciles, asesorados siempre por personal técnico capacitado.
5. Recibir adiestramiento y práctica para saber cómo realizar el traslado de heridos y lesionados como mínimo de peligro para su integridad física.
6. Contar con el equipo mínimo necesario para rescatar a personas atrapadas.

DURANTE UN EVENTO

1. Realizar de inmediato la búsqueda y rescate de lesionados.
2. Clausurar las áreas que han sido desalojadas.
3. Informar al cuerpo de rescatistas dónde se encuentran las víctimas.
4. Los rescatistas deberán sacar a los heridos, ponerles una tarjeta de identificación, si no sabe el nombre por lo menos del lugar en que se le encontró y las condiciones físicas que presenta.
5. Conducir a los heridos de la mejor manera al refugio temporal previsto para dar los primeros auxilios.

DESPUÉS DE UN EVENTO

1. Dar seguimiento a la lista de lesionados para saber su estatus de su recuperación o el alta de los mismos.
2. Elaborar reporte de actividades y seguimiento del evento.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

Las actividades por desarrollar por los integrantes de la brigada de primeros auxilios son:

ANTES DE UN EVENTO.

1. Asistir a cursos en forma constante sobre primeros auxilios, por personas especializadas que les enseñe lo que se considera indispensable para salvar una vida mientras llega la atención médica.
2. Realizar prácticas continuas de traslado de heridos, atención, vendajes, respiración cardiopulmonar, etc.
3. Tener pláticas, conferencias que creen conciencia en la responsabilidad que representa conservar la vida humana.
4. Tener uno o varios botiquines en lugares que se consideren accesibles y seguros para el caso de una emergencia.
5. Poner en práctica los conocimientos adquiridos, tanto en un edificio como en un hogar o vía pública
6. Instalar puestos de socorro en los refugios temporales.

DURANTE UN EVENTO.

1. Conservar la calma y tratar de transmitirla a toda la población del inmueble.
2. Dar seguridad y confianza a los heridos.
3. Atender a los heridos lo mejor posible.
4. Romper el stress.

DESPUÉS DE UN EVENTO.

1. Llevar el seguimiento del estado de salud de los lesionados.
2. Informar continuamente al jefe del centro de trabajo del plan de seguimiento.

BRIGADA DE SEGURIDAD

Las actividades de los integrantes de la brigada de seguridad son:

ANTES DE UN EVENTO

1. Hacer un plano general del inmueble.
2. Localizar las zonas de mayor y menor peligrosidad, así como la ruta más viable de una evacuación a través de un diagnóstico general del edificio y señalarlos en el plano general del inmueble.
3. Observar, registrar y dar parte de todo lo que considere un peligro a corto, mediano y largo plazo, dentro del inmueble (cables eléctricos, muebles fáciles de caer).
4. Determinar las zonas de seguridad.
5. Detectar las llaves de agua, registro de aire lavado y controles eléctricos y determinar quién los va a operar en un caso de emergencia.
6. Buscar proteger en forma permanente los cristales de las ventanas, lámparas, armarios y objetos colgantes.
7. Establecer su catálogo de riesgos de origen natural o antrópicos.
8. Observar que los accesos y salidas estén despejadas de cualquier obstáculo.
9. Promover la instalación de salidas de emergencia.
10. Establecer una señal sonora de alarma y que a través de un código se distinga cual es el procedimiento por seguir.
11. Revisar la instalación de los señalamientos de seguridad tanto preventivos, informativos y restrictivos.
12. Revisar el inventario de recursos humanos y materiales para enfrentar una emergencia.
13. Informar al personal su participación en simulacros, ilustrando lo que cada uno debe hacer.
14. Promover para cada brigada sus distintivos (brazaletes, chalecos, gafetes. Etc.).
15. Cuidar y conservar despejados los pasillos que llevan a las salidas.
16. Conocer y delimitar los puntos más seguros del centro de trabajo.
17. Realizar reconocimientos para observar y valorar las condiciones, materiales del edificio y su contorno.
18. Establecer en el lugar de los refugios temporales durante el evento.

DURANTE Y DESPUÉS DE UN EVENTO.

1. En el momento del fenómeno físico cerrar las llaves de agua, gas y cortar la energía eléctrica.
2. Tratar de infundir ánimo a los demás y conducirlos a la zona de seguridad (refugios temporales) y cuidar que ninguna persona abandone esta área.

VII. La periodicidad de los simulacros de emergencias de incendio por realizar.

En virtud de que el centro de trabajo se encuentra clasificado con un **Riesgo Ordinario** se considera la participación de los trabajadores en dos simulacros de emergencia de incendio, conforme al programa anual teórico-práctico que en materia de prevención de incendios se tiene establecido.

EVENTO	FECHA PROGRAMADA
Simulacro de emergencia de incendio	19 de abril del 2023

VIII. Los medios de difusión para todos los trabajadores sobre el contenido del plan de atención a emergencias de incendio.

Los medios de difusión para todos los trabajadores sobre el contenido del plan de atención a emergencias de incendio y de la manera en que ellos participarán en su ejecución, se realizará a través de:

- Memorandos
- Avisos
- Trípticos
- Intranet

El personal de la brigada de seguridad deberá informar al personal su participación en simulacros, ilustrando lo que cada uno debe hacer.

IX. Las instrucciones para atender emergencias de incendio.

El personal entrenado en prevención y protección contra incendio deberá:

En caso de Incendio de Oficina y/o locales.

1. Activar la alarma.
2. Evaluación Inmediata del incendio.
3. Utilizar el equipo para extinguir el conato.
4. Avisar a recepción.
5. Avisar a los brigadistas.

6. La brigada de evacuación deberá en caso necesario iniciar las acciones de desalojo.
7. La brigada de incendio deberá controlar el incendio.
8. Llevar a cabo el conteo del personal.
9. Corte de Energía en caso de que se requiera.
10. Iniciar el rescate en caso de ser necesario
11. Investigación las causas.
12. Efectuar recomendaciones

En caso de Incendio de vehículos:

1. Activar la alarma.
2. Verificar si hay ocupante en el automóvil.
3. Evaluar el incendio.
4. Solicitar apoyo externo en caso necesario.
5. Usar el equipo necesario.
6. Combatir el equipo con el extintor apropiado.
7. Investigar las causas.
8. Establecer medidas preventivas.
9. Inspección del vehículo.
10. Efectuar recomendaciones.

En caso de incendio de transformadores o demás instalaciones eléctricas:

1. Activar la alarma.
2. Evaluación Inmediata del incendio.
3. Utilizar el equipo para extinguir el conato.
4. Avisar a recepción.
5. Avisar a los brigadistas.
6. La brigada de evacuación deberá en caso necesario iniciar las acciones de desalojo.
7. La brigada de incendio deberá controlar el incendio.
8. Llevar a cabo el conteo del personal.
9. Corte de Energía en caso de que se requiera.
10. Iniciar el rescate en caso de ser necesario.
11. Inspeccionar el área.
12. Investigación de las causas.
13. Efectuar recomendaciones.